ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA, FUESPESEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 12h00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte, Manzana 23, Solar 8, se reúnen los accionistas de **FUERZAS ESPECIALES Y SEGURIDAD PRIVADA, FUESPESEG CIA. LTDA.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, como lo dispone el Artículo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de **Balance** y Estados de **Resultados 2014;** según lo establece el artículo vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo, el Sr. Julio Cesar Barriga Villacrés, y actúa como secretario el Ing. Víctor Ponce, según lo establece el artículo décimo octavo de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Disponiendo el Presidente que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Mónica V. Gómez Restrepo, propietaria de nueve mil novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Sr. Julio Cesar Barriga, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la Aprobación de Balance y estados de Resultados 2014;.-

Pide la palabra el Sr. Víctor Ponce, para expresar que los Estados Financieros presentados al Servicio de Rentas Internas han sido tomados exactamente de los registros contables y que los mismos son confiables. Dichos Estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES); por lo que pone a consideración de la Junta General.

La Junta General luego de revisar los Estados Financieros los aprueba por unanimidad.
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.
El Acta luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

Sr. Julio Barriga Villacrés	Ing. Víctor Ponce	Valentina Gómez
Presidente de Junta	**Secretario de Junta**	**Accionista**